

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	No. 7380716 DE	2025
PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL VALLE		

CERTIFICA

Qué	KARINA NATHALY JIMÉNEZ PADILLA	No. CC	1.085.246.474
-----	--------------------------------	--------	---------------

Cumplio a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	7	2025

DIA	MES	AÑO
31	7	2025

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas academicas en Sofiaplus	176
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	176

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADEMICA	
No. Fichas	Fase Titulada / Complementaria	Juicios Evaluados	Etapas Productiva	Zajuna con Actividades	Observaciones
3284022	Complementaria	X	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3284023	Complementaria	X	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3271876	Complementaria	X	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3271877	Complementaria	X	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3247775	Complementaria	X	NA	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3245675	Complementaria	X	NA	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3247774	Complementaria	X	NA	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3245676	Complementaria	X	NA	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada

Coordinador(a) Academico	Funcionario Administración Educativa
--------------------------	--------------------------------------

Coordinadora Misional

Nota: Para relacionar el numero de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación academica tenga en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. los instructores de complementaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.